

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.912 · 1946

RATIFICACIÓN DE DECRETOS LEYES

Boletín Oficial, 11 de julio de 1947 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ratificación de Decretos Leyes

LEY Nº 12.912

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC. SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º. Continuarán en vigor con fuerza de ley, a partir de la fecha de su publicación, los decretos-leyes que a continuación se transcriben;

Decreto Nº 12.311/43

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1943

CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 10/11/43

———————————

Decreto Nº 31.589/44

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1944

LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA EXTENDERA SU ACCION A TODO EL PAIS.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 7/12/44.

———————————

Decreto Nº 34.640/44

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1944

SUPRESION DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE Y DIRECCIONES Y COMISIONES CREADAS POR LEYES, PASANDO TODAS A DEPENDER DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 26/1/45

———————————

Decreto Nº 14.807/46

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1946.

CREACION DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 14/6/46

———————————

Decreto Nº 18.524/43

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1943

DISPONE EL PASE DE LA COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR A LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 19/1/44

———————————

Decreto Nº 21.306/44

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1944

INSCRIPCION OBLIGATORIA DE INTERNADOS EDUCACIONALES O DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 1/9/44.

———————————

Decreto 3.322/45

Aplicación en todo el país del Decreto Nº 21.306/44

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1945

El Presidente de la Nación Argentina — en acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Las disposiciones del Decreto Nº 21.306 de fecha 9 de Agosto de 1944, son de aplicación en todo el territorio de la Nación.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. FARRELL. — Alberto Teisaire. — César Ameghino — Rómulo Echeverry Boneo. — Juan Perón. — Amaro Avalos. — Juan Pistarini.

———————————

Decreto Nº 6.216/44

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1944.

EJERCICIO DE LA MEDICINA RAMAS AUXILIARES

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 17/3/44.

———————————

Decreto Nº 30.656/44.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1944

SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 27/11/44.

———————————

Decreto Nº 16.200/46

Buenos Aires, 4 de Junio de 1946.

MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 30.656/44 (SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA).

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 15/6/46.

———————————

Decreto Nº 13.022/45

Buenos Aires, 14 de Junio de 1945.

MODIFICACION DEL ARTICULO 4º DE LA LEY Nº 12.262 (CREACION DE LA CARRERA MEDICINA HOSPITALARIO).

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 25/6/45).

————————————

Decreto Nº 15.039/44

Buenos Aires, 13 de Junio de 1944.

OBLIGATORIEDAD DE LA VACUNACION ANTITIFOIDICA EN ZONAS AFECTADAS.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 17/6/44.

————————————

Decreto Nº 22.839/44.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1944.

OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA DENTAL.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 7/9/44.

————————————

Decreto Nº 19.529/45

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1945.

EXPEDICION DE CERTIFICADOS BUCO DENTALES.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 19/9/45.

————————————

Decreto Nº 3.540/44.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1944

DENUNCIA OBLIGATORIA DE LA TOXICOMANIA .

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 28/2/44.

————————————

Decreto Nº 10.638/44

Buenos Aires, 28 de Abril de 1944.

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 15 Y 17 DE LA LEY Nº 12.331 QUE REPRIME EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCION.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 5/5/44.

————————————

Decreto Nº 13.065/44

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1944.

EXENCION DE DERECHOS PARA MEDICAMENTOS ANTIPALUDICOS

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 23/6/44.

———————————

Decreto Nº 1.192/44

Buenos Aires, 17 de Enero de 1944.

UTILIDAD PUBLICA DE MATERIALES RADIOLOGICOS .

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 5/2/44.

———————————

Decreto Nº 31.362/44.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1944

MODIFICACION DEL ART. 1º DEL DECRETO Nº 1.192/44 (MATERIALES RADIOLOGICOS).

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 2/12/44.

———————————

Decreto Nº 31.208/45.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1945.

IMPORTACION MAXIMA DE HOJA DE COCA.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 20/12/45.

———————————

Decreto Nº 10.233/43.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1943.

LIBERA DE DERECHOS SUBSTANCIAS PARA LA ELABORACION DE DROGAS Y PRODUCTOS MEDICINALES.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 30/10/43.

———————————

Decreto Nº 29.147/44

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1944

EXENCION DE DERECHOS PARA EL PRODUCTO D.D.T .

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 17/11/44.

———————————

Decreto Nº 16.765/45

Buenos Aires, 23 de Julio de 1945.

RATIFICA LA CONVENCION INTERNACIONAL DEL OPIO DEL AÑO 1912 EL PROTOCOLO DEL AÑO 1925 Y LA CONVENCION DEL AÑO 1931 SOBRE ESTUPEFACIENTE.

Publicado en el 'Boletín Oficial' el 25/8/45.

———————————

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

J. H. Quijano

R. C. Guardo

Santiago A. Job

L. Zavalla Carbó



VEREDICTA LEYES

Ratificación de Decretos Leyes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).